

Expediente: 1389-VJ-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Obras y Planeamiento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita al Ministerio de Economía de la Nación (Secretaría de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda), informe sobre la situación de las obras en proceso de realización en la ciudad de Mar del Plata, particularmente la vinculada al expediente ex-2023-88114698--apn-cefisu#mds del RENABAP (Registro Nacional de Barrios Populares) de la Secretaría de Integración Socio Urbana de la Nación (SISU) con respecto a:

- Si se realizó un informe sobre el impacto ambiental.
- Los montos de asignación y ejecución de la obra.
- Las personas jurídicas/instituciones afectadas.
- La empresa/cooperativa/persona jurídica encargada de la realización de la obra.
- Las familias en situación de vulnerabilidad que serán las beneficiarias, como así también su situación económica.
- Si hubo documentación presentada a las áreas del municipio afectadas (Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano, EMVIAL, EMSUR, OSSE) y otras de vital importancia con respecto a los servicios públicos (EDEA, CAMUZZI).

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Obras y Planeamiento, 23-4-2024

Reunión nº 6